



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las once horas del día veintitrés de diciembre del dos mil veintiuno, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" INFORMA al público en general: 1) Que de conformidad al artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública numeral veintiuno en el cual establece la obligación a los entes sujetos a la precitada ley realizar **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS** existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y el resultado del uso de dichos mecanismos, esta Institución hace la aclaración que no se posee Informe de Rendición de Cuentas periodo JUN020-MAY021 por estar a la espera de las directrices emitidas por CAPRES y para constancia se extiende, firma y sella la presente acta.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP
Unidad de Acceso
a la Información Pública